**Antonio Álvarez Chocano \* 1805-1864**

****

**Este hombre de elevada dosis de honestidad y de amplia cultura se presenta como uno de los seglares más activos que estrenó la primitiva catequesis de adultos y escribió el catecismo de adultos del siglo XIX. Los catequistas que se dedican a los mayores, pues la catequesis no es sólo para niños, deben ver en este escritor un modelo. Es un seglar, no clérigo, empresario y abogado, que pudo escribir y editar, en medio de la desastrosa situación social que se dio en el sur penínsular después de la "Guerra de la independencia", un interesante catecismo de mayores.**

**Antonio Álvarez Chocano nace en la Puente de Don Gonzalo, hoy Puente Genil, Andalucía, el 7 de febrero de 1805. Era hijo de los estepeños José María Álvarez del Valle y de Carmen Chocano e Ibarra. Su padre fue corregidor de la villa de la Puente de Don Gonzalo hasta 1812 en que, retiradas las tropas francesas de España, fue trasladado como Juez de Primera Instancia a Aguilar de la Frontera, donde permanecerá hasta 1816, cuando es nombrado alcalde mayor de Teba y, en consecuencia, la familia se traslada a la localidad malagueña, donde les sorprende el levantamiento de Riego.**

 **José María es obligado a jurar la Constitución, pero al poco tiempo cesa en el cargo *por motivos de conciencia* y se retira a Estepa. En 1824 es nombrado alcalde mayor de la Puente de Don Gonzalo, donde permanecerá hasta 1827. Disminuido de la vista cesa en su responsabilidad retirándose a Estepa, donde fallece al poco tiempo.**

**Álvarez Chocano fue bautizado cuatro días después de su llegada al mundo, el 11 de febrero, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Purificación siendo su padrino el Vicario general de Estepa Pedro José Baena Núñez, con cuya sobrina contraerá matrimonio años después. Estudió sus primeras letras con un clérigo regular, “varón de gran ilustración y virtud”, que dirá Aguilar y Cano,  de la orden de los mínimos de su pueblo (Convento de la Victoria, popularmente Los Frailes, donde permanecieron hasta su exclaustración en 1836), trasladándose posteriormente a Granada donde estudiará Filosofía en el Colegio San Miguel, Teología y Derecho, obteniendo el bachillerato en leyes por la universidad literaria el 10 de octubre de 1823 y completando luego su Licenciatura en la Universidad. Fue recibido como abogado en el Colegio de la Real Chancillería de Granada en el año 1826**

**Al acabar su carrera se traslada a Estepa para ayudar a su padre que, retirado del servicio público al perder la vista, quedó escaso de recursos. Contrae ventajoso matrimonio el 29 de julio de 1830 con Paz Sobrevilla Baena, hija del hacendado estepeño Manuel Sobrevilla y de Mª de la Paz Baena, hermana del vicario general de Estepa.**

**Algún inconveniente hubo de darse entre las familias, pues en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla consta que ella solicitó autorización a la Real Audiencia de Sevilla para contraer matrimonio, por negarse su padre a concederle la correspondiente licencia, eximiéndole el vicario de dos de las tres amonestaciones necesarias previas al enlace “en atención a las justas causas que le había manifestado”.**

 **Antonio y Paz forman una familia de seis hijos: Mª Paz (1834), Baltasar (1839), Francisco (1842), Antonio (1844), Rafael (1847) y Rosario. Compagina su labor profesional como abogado, con  la gestión de la hacienda de su esposa en Matarredonda, a donde se traslada, establece su residencia definitiva y donde fallecerá a consecuencia de una hepatitis aguda a las cinco de la tarde del diecisiete de septiembre de 1870, enterrándose en el cementerio de Estepa. Su compromiso social y con su tierra de adopción, Matarredonda, lo llevan a costear entre 1861 y 1864 la construcción de la ermita de Nuestra Señora de la Paz, una escuela titular para cada sexo, cuyo maestro pagó de su peculio, y el establecimiento de la asistencia médica y farmacéutica en aquel pueblo.**

**Poseedor de una fe sincera y profunda, que paradójicamente consolida con una amplia formación en Teología y Filosofía, es capaz de aglutinar ambas disciplinas sin contradicción alguna, consagrando sus estudios a la defensa de la fe católica desde el punto de vista de la Filosofía. Así, antes de 1845, escribe su obra cumbre titulada *Impugnación al diccionario filosófico de Voltaire*.**

 **Desgraciadamente la profundidad y densidad de su trabajo, concentrado en once volúmenes, llevan a la Biblioteca Religiosa, a quien ofreció su publicación, a desistir de la misma no sólo por la falta de recursos, sino fundamentalmente por el temor a que desertaran muchos suscriptores (Así lo confiesa el propio autor en el prólogo de *El Catecismo…*).**

 **Creemos que su obra quedó inédita, a pesar de que el periódico *La Esperanza* anunciaba en 1849 su publicación en los siguientes términos: “*Esta obra se imprimirá en Écija en el establecimiento de don Tomás Pablo Toresano. Se suscribe a siete reales, tomo regular en octavo,  aunque para mayor comodidad saldrán de cada vez, dos reunidos…”.***

**Álvarez Chocano decide entonces “resumir” su trabajo de una forma didáctica, pues no otra cosa pretendía con el fruto de sus estudios, en tres volúmenes que publica en 1845 bajo el título *Catecismo de los Adultos, o sea, Escuela Filosófico-Religios*a.**

 **En ella no sólo nos muestra la historia de la religión, sino que, según él mismo afirma, "prueba la verdad del cristianismo y trata de su conveniencia con todas las instituciones humanas, de su moral divina, de su necesidad para el individuo y para el pueblo, de la desgracia del espíritu humano y de las naciones, cuando aquél no se ilumina con su antorcha, y éstas no levantan sobre tan firme base su legislación y su política".**

****

 **En sus casi cuatrocientas paginas, Álvarez Chocano se empeña en probar que "*el gobierno de la iglesia, por su sabiduría y su espíritu de libertad, debiera servir de modelo a los demás". Dios es el ultimátum de todos los conocimientos humanos; la religión es la antorcha que guía al hombre en los estudios filosóficos y “poniendo por testigos a las ciencias todas […] demuestra que el cristianismo es la base de la moral, de la política, del derecho de gentes*…”.**

**Entre 1860 y 1870 escribe una novela histórica y de costumbres titulada *Los bandidos de Andalucía o el Relicario,* en cuyo Capítulo IV narra las hazañas de los miembros de la conocida “Partida de los Guerras”, heroicos guerrilleros que lucharon valerosamente entre 1810 y 1812 en la Guerra de la Independencia española contra la ocupación francesa y que desarrollaron su actividad entre los términos de El Rubio, Osuna, Estepa y Écija.**

 ***El Relicario* se editó póstumamente en 1882 y fue esencial como base de consulta y fidedigna fuente de información para el historiador Antonio Aguilar y Cano, quien la toma de referencia (copia literalmente lo que de la partida de los Guerra narra Álvarez Chocano) para su *Memorial Ostipense* (Estepa, imprenta de Antonio Hermoso Cordero, 1891) y, posteriormente, para su obra *Estepa. Nueva colección de documentos, datos históricos, noticias bibliográficas y biográficas, anécdotas, etcétera, referentes a la citada ciudad* (Estepa, imprenta de Antonio Hermoso Cordero, 1891).**

 **Como mera curiosidad, y por incluir una referencia a Puente Genil, insertamos el comienzo de citado Capítulo IV de El Relicario:**

**“*Los que han escrito la historia del glorioso alzamiento español de 1808, hablaron de nuestras campañas y de la multitud de guerrilleros, que brotó este suelo clásico del patriotismo, del valor y de la constancia; pero ninguno ha hecho mención de la partida de los Guerras, con la que tal vez ninguna otra guerrilla puede compararse en su agilidad, en su destreza personal, en su osadía, en su sabia táctica. En su admirable y nunca desmentida habilidad se estrellaron el valor y la pericia de las tropas imperiales. Diez y ocho hombres montaron a caballo, al ocupar los franceses la Andalucía. Los mismos estaban, cuando salieron de ella, y huyeron a Francia.***

 ***Ni uno fue muerto; ni uno fue cogido; y no se pueden contar los choques, siempre funestos a los veteranos del imperio, que sostuvieron aquellos valientes españoles, cuyos nombres deben pasar a la posteridad: Miguel Hidalgo, que fue el comandante, Diego, su hermano, Juan Bermudo, Pedro Caro, Rodríguez el Bolero, Copete (a) Coronilla, el Cordobés, Carpo López. Luis López, Francisco Pedro y José Quirós, Juan, Francisco y José Guerra, y otros tre, Esos eran los individuos de esta partida, naturales del Rubio y de Estepa, y uno del pueblo de Miragenil, que es hoy un barrio de la villa, que se llamó Puente de don Gonzalo, y que por el necio prurito de innovar, hace algunos años, que se vio privada de su nombre histórico, dándosele el de Puente-Genil. Daremos alguna idea de su manera de pelear”.***

 **Su mayor notoriedad la alcanzó a raíz de sus colaboraciones en el periódico *La Esperanza*, desde 1864 hasta pocos meses antes de su fallecimiento, y donde publicó a lo largo de 1864 una serie de artículos a los que tituló *Espíritu de las escuelas filosóficas* y que a decir de Luis Vidart *"conforman una verdadera historia de la filosofía, muy curiosa e instructiva por largas exposiciones doctrinales, y no escasa de ingeniosas apreciaciones sobre algunos puntos que son objeto de gran controversia entre los críticos contemporáneos".***

 **El ambiente de su época y lugar**

 **Se distinguió también por su participación como abogado de la acusación particular dirigida contra Juan Cano (Juan José Robustino Cano Bello), alcalde de Casariche y el casaricheño más famoso de todo el siglo XIX. Juan Cano vivió muchos años en Badolatosa (su familia era propietaria del Cortijo de la Santa Cruz y arrendatarios del Cortijo del Burraco), por lo que conoció al famoso bandolero Germán (José Mª Ruiz), que trabajaba en la casa de sus padres, al *Tempranillo* y a Juan Caballero (el *Lero*), con quienes frecuentemente se reunía en la Venta de La Paloma y en la posada que su primo José Bello tenía en la plaza de Casariche.**

 **A pesar de que desde la creación de la Guardia Civil en 1844, los bandoleros fueron poco a poco extinguiéndose, las más de cincuenta bandas que por aquellos tiempos aun se contaban activas, todas, mantenían relaciones con Casariche. Parece que el alcalde Cano era el mayor de los protectores de aquellas bandas de forajidos, por lo que fue llevado a juicio.**

 **Sin embargo, dada la influencia del alcalde por aquellas tierras y ante las dudas que presentaban los jueces de Estepa y Osuna (Cano contaba, al parecer, con la protección no sólo del Marqués de Cerverales, sino también con la de José Lasarte, a la sazón responsable del partido progresista), las autoridades provinciales acordaron que el juicio se celebrase en Marchena en el año 1853.**

 **Pero dejemos que sea el propio Álvarez Chocano quien denuncie la situación que por aquellos tiempos se vivía alrededor de Casariche, propiciado por el alcalde Juan Cano:**

 ***Sí una partida de ladrones coge en Porcuna al desgraciado Morente, al campo ó al pueblo de Casariche vienen los raptores y la víctima. Si otra partida arrebata á don Francisco Gálvez en Valenzuela, al campo de Casariche viene á perder su existencia. Si otra partida se lleva al infeliz Calderó, a las inmediaciones de Casariche viene á sufrir una muerte desastrada.***

 ***Si otra partida sorprende á un caballero de Jerez, á las inmediaciones de Casariche viene á morir despeñado.***

 ***Si otra partida asalta al anciano Arjona, á Casariche vienen á buscarlo sus deudos. Si otra partida coge á un labrador de Fuente de Piedra, á las inmediaciones de Casariche ,viene su hermano á a justar su rescate.***

 ***Si un indultado camina á su casa con el fruto de sus rapiñas, en las inmediaciones de Casariche es asesinado y robado.***

 ***Si un contrabandista rico se arroja á pasar el río por  el cortijillo de Burraco, que era propio de José Cano, allí recogen su cadáver.***

 ***Si el labrador de Fuente de los Santos y su rabadán vienen por allí buscando unas ovejas robadas, allí perecen los infelices á puñaladas: si otra partida coge  a dos de los Villalvas, de la provincia de Córdoba: si otra arrebata á don Felipe de Burgos, de Lucena: si los Calderas sorprenden á don Alonso de Reina, de Puente-Genil: si otros verifican el rapto en don Francisco Álvarez Guerrero, de Estepa: si otros se llevan á don Lorenzo Lafuente, de Estepa, y á don Julián Roldán, de Herrera: y otros arrebatan á don José. Joaquín Díaz, de Écija: y otros á don Manuel Pérez, de la misma ciudad: si otros se llevan á don Pedro Villavicencio y su hijo.***

 ***Y si otros sorprenden á dos niños de Setenil: si otros cogen á un joven de Baena: si otros se llevan á don Isidoro Jurado, de Matarredonda, á don José López Vegel, de Estepa; en fin, si la historia de este país pre­senta una inmensa serie de raptos y asesinatos, todos se verifican en el campo de Casariche ó en sus inmediaciones: todos los planes salen de Casariche, todos los delitos vienen á consumarse á mayor ó menor distancia de dicho pueblo; y todos se relacionan con sus habitantes.***

 ***En Casariche, en sus mismas calles se batió don Nicolás Ortiz con unos ladrones apoyados por vecinos del pueblo, de cuyo choque salió herido José Cerezo. Por esta acción, á un tiro de bala de dicho pueblo, degollaron los ladrones gran porción de cabras del  Ortiz y de Pepe Severo que le acompañaba en el lance referido.***

 ***En las inmediaciones de Casariche se batió don Nicolás Ortiz con otros ladrones, librando á dos arrieros de Campillos, que, heridos ya, estaban á punto de entregarse. Casi á las paredes de Casariche se tiroteó el mismo don Nicolás Ortiz con la partida de Ochavito. Á Casariche venían como á su punto de parada los ladrones de  pueblos muy distantes. Allí Navarro: allí Caparrota: allí el Chato Talavera: allí, y en Badolatosa, José María: allí Pedro el de Loja: allí el Chato de Igualeja: allí el Barquero de Cantillana, todos de pueblos lejanos: allí, en fin, se asilaban todos los ladrones: allí se meditaban todos los delitos: allí se ajustaban todos los rescates: allí estaban las queridas de los bandoleros: de allí salieron los que fueron á robar al clérigo de Palenciana, cuando fue preso el criminal Columbra: allí se dio libertad al criminal Ignacio y se preparó la  fuga del famoso Aquilino: y Casariche y su campo, regado de sangre inocente, han sido el teatro de todas las escenas bandálicas que horrorizan á los hombres de bien; y en muy poco tiempo, y sin !legar á las altas regiones, la comisión militar juzgó muchos reos de Casariche.***

 **Y en ese ambiente escribía Alvarez Chocano su catecismo.**